

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, SEGUIMIENTO E INNOVACIÓN DOCENTE Celebrada el 12 de julio de 2023

Asistentes

Prof. Dr. D. Manel Giner Nogueras. Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado

Prof. Dr. D. Juan José Montoya Miñano. Vicedecano de Estudiantes

Porfa. Dra. Da Ana María Gómez Martínez. Vicedecana de Ordenación Académica

Prof. Dra. Da. María de la Luz Cuadrado Pérez. Vicedecana Hospital Clínico

Prof. Dr. D. Rafael Bañares Cañizares. Vicedecano Hospital Gregorio Marañón y Hospital Infanta Leonor

Prof^a. Dra. D^a. Victoria Villena Garrido. Vicedecana Hospital 12 de Octubre y Hospital Infanta Cristina

Prof. Dr. D. Enrique Rey Díaz-Rubio. Vicedecano de Relaciones Institucionales e Innovación Docente

Profa. Dra. Da. Ana Patricia Moya Rueda. Secretaria Académica

Prof. Dr. D. Alberto Fernández Lucas. Delegado del Decano Terapia Ocupacional

Prof. Dr. D. José Antonio Zueco Alegre. Coordinador del Campus Virtual

Prof^a. Dra. D^a. Ángeles Vicente López. Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica

Prof. Dr. D. Francisco Javier Carricondo Orejana. Coordinador del Máster en Audiología.

Prof^a. Dra. D^a. María Esther Lafuente Duarte. Coordinadora del Máster de Investigación en Inmunología.

Prof^a. Dra. D^a. María Dolores Gutiérrez López. Coordinadora del Máster de Investigación en Medicina Traslacional

Prof. Dr. D. Javier Rubén Caso Fernández. Coordinador del Máster en Iniciación a la Investigación en Salud Mental.

Da. Josefa Fontecilla Castillo. Gerente

Da Gema Valero de Lara. Jefa de la Sección de Personal

Prof^a. Dra. D^a. María del Pilar Fernández Mateos. Representante Departamentos de Ciencias Básicas

Da Beatriz Nombela Tormo. Representante estudiantes Terapia Ocupacional

Dra. Da María Luisa González Pérez. Representante del Colegio de Médicos de Madrid

Excusan su Asistencia

Prof. Dr. D. Javier Arias Díaz. Decano

Prof. Dr. D. Rodrigo Jiménez García. Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas

Prof. Dr. D. José Javier Zamorano León. Coordinador del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada

Prof^a Dra. D^a. María Luisa Delgado Losada. Coordinadora del Máster en Salud, Integración y Discapacidad

Prof. Francisco Miguel Tobal. Coordinador del Grado en Nutrición Humana y Dietética

La Comisión, previamente convocada al efecto, se reúne en modalidad online a través de la plataforma Google Meet, siendo las 18 horas del día 12 de julio de 2023. Preside la reunión el Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado, Prof. Manel Giner, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 4 de noviembre de 2022.
- 2. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado.
- 3. Informes del Sistema de Seguimiento Docente del curso 2022-23 y aprobación, si procede, del procedimiento para el próximo curso.
- 4. Aprobación, si procede, de los ámbitos de conocimiento correspondientes a las titulaciones de la Facultad para la adaptación de las memorias verificadas al RD 822/2021.
- 5. Información sobre el proceso de renovación de la acreditación del Máster Universitario de Investigación en Inmunología
- 6. Ruegos y preguntas

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 4 de noviembre de 2022.

El acta se había enviado por correo electrónico a los miembros de la Comisión con antelación por lo que no fue necesaria su lectura. El acta se aprueba por asentimiento.

2. Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado.

El Prof. Giner indica a los asistentes que la razón fundamental para convocar esta reunión es la revisión de los informes del Sistema de Seguimiento docente de este curso y la aprobación del procedimiento para el próximo, por tanto se pasa directamente al punto 3.

3. Informes del Sistema de Seguimiento Docente del curso 2022-23 y aprobación, si procede, del procedimiento para el próximo curso.

Como en cursos previos, el Prof. Giner recuerda a los asistentes que en su momento se modificó el sistema de estadillos que se utilizaba para el seguimiento docente por un sistema nuevo y más efectivo. De acuerdo con este nuevo sistema los directores de Departamento deben entregar un informe con las posibles incidencias al finalizar cada cuatrimestre. Como han podido comprobar los miembros de la Comisión, ya que la información ha sido puesta a su disposición, durante el presente curso no se ha informado de ninguna incidencia. Así mismo, debe aprobarse la renovación del procedimiento en sí para el próximo curso. El Prof. Bañares señala que desde su punto de vista dicho procedimiento se ha demostrado como perfectamente válido. Se aprueba la renovación del procedimiento por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de los ámbitos de conocimiento correspondientes a las titulaciones de la Facultad para la adaptación de las memorias verificadas al RD 822/2021.

El Prof. Giner resume a los miembros de la Comisión las múltiples vicisitudes por las que, a lo largo del presente curso, ha pasado el asunto de la adaptación de las memorias verificadas de las Titulaciones al RD822/2021. Lo más destacable es que se han mantenido múltiples reuniones y comunicaciones con el Vicerrector de Estudios y su equipo, en las que se fueron produciendo cambios en las indicaciones sobre el carácter de la modificación. Finalmente, se transmitió la idea de que la adaptación al RD822/2021 iba a suponer de facto una modificación sustancial de las memorias, de acuerdo con la política establecida por la Fundación Madri+d. Sin embargo, muy recientemente dicha política ha cambiado de forma importante, permitiendo que se realicen modificaciones menores y, en particular, el mero cambio en el ámbito de conocimiento de la Titulación. La razón para traer de nuevo este tema a la Comisión es que el SGIC de cada Facultad

debe aprobar esos ámbitos de conocimiento para que posteriormente sean ratificados en Junta de Facultad. Una vez ratificados se enviarán al Vicerrectorado de Estudios.

La Prof^a. Moya confirma toda la información aportada por el Prof. Giner y señala que se ha preparado un documento para cada Titulación, puesto a disposición de los miembros de la Comisión, de acuerdo con el formato aportado por la UCM. En dicho documento simplemente se incluye el nombre, el código RUCT de la Titulación y el nuevo ámbito de conocimiento de la misma. Se confía en que este envío solucione el problema de la adaptación al RD822/2021, al menos durante un tiempo. La Comisión aprueba los ámbitos de conocimiento por asentimiento.

5. Información sobre el proceso de renovación de la acreditación del Máster Universitario de Investigación en Inmunología.

El Prof. Giner cede la palabra a la Prof. Lafuente como coordinadora del Máster Universitario de Investigación en Inmunología para que informe a la Comisión sobre la situación del proceso de renovación de la acreditación de la Titulación. La Prof^a. Lafuente recuerda a los asistentes que el Máster se acreditó en 2017 obteniendo calificaciones A, B o C en todos los apartados del informe. Esto permite que en el momento actual, en el que la Titulación debe renovar su acreditación, el proceso sea mucho más simplificado. Siguiendo instrucciones de Encarna Encabo, funcionaria del Vicerrectorado de Calidad, la información que debe presentarse consiste en un autoinforme simple, que no necesita ir acompañado de evidencias sino de la última memoria de seguimiento ordinario que debe incluir un plan de actuación. Esto debe ir acompañado por un documento aprobado por la Facultad en el que se haga explícito que la Titulación no ha sufrido ninguna modificación sustancial a lo largo del periodo de seguimiento. Por último, se mantiene la visita de un panel de evaluadores pero también más simplificada ya que se realiza de forma virtual.

El Prof. Giner añade que todo esto se debe a uno de los cambios más interesantes incluidos en el RD822/2021, ya que el proceso de renovación de la acreditación se simplifica de forma notable para todas aquellas Titulaciones en las que las valoraciones recibidas en las memorias de seguimiento hayan sido A, B o C en todos los apartados.

Se acuerda lo siguiente:

- Aprobar el Informe de Seguimiento Docente del presente curso y su continuidad el curso siguiente.
- Aprobar los ámbitos de conocimiento de las distintas Titulaciones de la Facultad.

5. Ruegos y Preguntas

No hay ninguna.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Vicedecano levanta la sesión siendo las 18:20 horas.

El Secretario de la Comisión

Alberto Fernández Lucas